

ACUERDO NÚMERO #005
7 de mayo de 2013

**POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR
CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que el día 7 de mayo de 2013, se realizó la sesión presencial del OCAD, en la que fue aprobado un proyecto de inversión como consta en el acta de la sesión aprobada el 7 de mayo del mismo año.

ACUERDA

Artículo primero: Aprobar el proyecto “Prevención de las enfermedades de la primera infancia, enfermedad diarreica aguda EDA e infecciones respiratorias”.

Artículo segundo: Financiar el proyecto aprobado “Prevención de las enfermedades de la primera infancia, enfermedad diarreica aguda EDA e infecciones respiratorias” por un valor de \$103.598.600 con los recursos del 40% del Fondo de Compensación Regional del municipio de Ciénaga para el bienio 2013-2014. El ejecutor del proyecto es el municipio de Ciénaga.

Artículo tercero: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Luis Alberto Tete Samper
Alcalde municipal
Delegado municipal y Presidente OCAD



Yenis Perea
Secretario de Planeación municipal
Secretario Técnico OCAD